

INFORME DE COMISARIO

LANTERCORP S.A.

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2012

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 288 y 291, presento el **INFORME DE COMISARIO de la COMPAÑÍA LANTERCORP S.A.**

1.-LA ADMINISTRACION

En este periodo no se han realizado actividades.

2.-LA CONTABILIDAD

En los registros presenta los saldos de las cuentas sin movimiento.

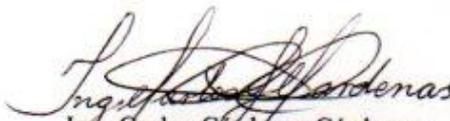
3.-REGISTROS SOCIETARIOS:

He revisado y comprobado que:

Las escrituras de constitución, el libros de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,



Ing. Carlos Cárdenas Cárdenas

COMISARIO